

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUICIPAL EL CERRITO VALLE

Correo Electrónico

j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

Primero (1ª) de abril de 2022

Clase de proceso: PERTENENCIA

DEMANDANTE: MARINA JESUS POSADA DE JARAMILLO

DEMANDADO: HEREDEROS DE LAURA ROSA SANCHEZ DE POSADA

RADICACIÓN: 7624840890022019-00454.

En atención a la Constancia de secretaria visible a folio 10 del expediente digital, y revisado el paginario, se hace necesario que por secretaria, se realice en debida forma el emplazamiento de ARNULFO POSADA Y LIGIA POSADA, herederos de JOSE LINO POSADA SANCHEZ (Fallecido), e FLOR IDALY POSADA CASAS, CARLOS POSADA CASAS, LUIS POSADA CASAS, heredero de ALFREDO POSADA SANCHEZ (Fallecido), herederos de LAURA ROSA SANCHEZ DE POSADA (Fallecida) e INDETERMINADOS, que se crean con derecho a intervenir en la causa, en la plataforma de TYBA del Consejo Superior de la Judicatura, e inserción en el registro de personas emplazadas.

Secretaría, realice la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, por el término previsto en el artículo 375 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUICIPAL EL CERRITO VALLE
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY 04/04/2022
SECRETARIO